



INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – PASCANAS – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N° 185/885/23.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución emanada del Honorable Concejo Deliberante según consta en acta del 04 de Diciembre de 2023, por lo cual se sanciona con fuerza de Ordenanza la Rectificación N° 2 del Presupuesto 2023.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1°.- Promulgase la Ordenanza N° 107/23.- sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 04 de Diciembre de 2023.-

ART.2°.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 05 de Diciembre de 2023.-